

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

I. Estructura de la propiedad de la sociedad

El Banco WWB S.A. es un establecimiento de crédito que tiene la sede principal de sus negocios en Cali – Colombia, cuenta con siete accionistas donde el principal es la Fundación WWB Colombia y su participación se encuentra distribuida así:

ACCIONISTA	ID	PARTICIPACIÓN	ACCIONES	VALOR
Fundación WWB Colombia	890.321.989-5	85,74%	93,917,710	93,917,710,000,00
Bamboo Financial Inclusion Panamá S.A.	444444044	6,11%	6,695,172	6,695,172,000,00
DWM Panama S.A.	444444059	6,11%	6,695,172	6,695,172,000,00
WWB ISIS FUND PANAMA INC	444444033	2,04%	2,231,724	2,231,724,000,00
Ana Milena Cadavid de Jaramillo	38.991.830	0,00%	1	1,000,00
Clara Serra Riascos	31.238.691	0,00%	1	1,000,00
Luz Stella Gardeázabal	31.276.788	0,00%	1	1,000,00
TOTAL		100%	109,539,781	109,539,781,000

Es de anotar que los accionistas de naturaleza jurídica corresponden a entidades privadas de las cuales tres de ellas son inversionistas extranjeros.

El 20 de Junio de 2016, se registró el traspaso de 3.506.997 acciones restantes que poseía la sociedad WWB S.A.S. EN LIQUIDACIÓN en el Banco WWB S.A a favor de la Fundación WWB Colombia. Esa cesión fue autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de oficio 2015111312-003-000 del 20 de enero de 2016.

En el año 2011 se firmó un acuerdo de accionistas que consistió en establecer los términos y condiciones de su relación como accionistas del Banco, cuya vigencia se encuentra activa, dado que se definió que estará sujeta al término de vigencia de la sociedad.

II. Estructura de la administración de la sociedad

a) Junta Directiva

La Junta Directiva del Banco WWB S.A., está compuesta por nueve (9) miembros, de los cuales seis tienen el carácter de independientes, otros dos representan a los accionistas extranjeros y uno es el representante legal del accionista mayoritario; quienes corresponden a profesionales con experiencia en el sector financiero y/o en las Microfinanzas, estos son:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	REGLON	FECHA ACTA	No. ACTA APROBACIÓN	FECHA POSESION	RADICADO POSESIÓN SFC
3.013.235	German Humberto Contreras Arciniegas	Primero	29/03/2016	18	4/5/16	2016049107
16.746.976	Alejandro Zaccour Urdinola	Segundo	01/09/2010	1	30/12/10	2010095059
94.381.568	Ramiro Guerrero Carvajal	Tercero	30/04/2012	9	22/5/12	2012040221
66.855.144	Daniela Konietzco Calero	Cuarto	17/09/2013	13	18/10/13	2013092038
67.013.098	Juliana Rodriguez Caicedo	Quinto	29/03/2016	18	4/5/16	2016049111
16.204.082	Oscar Dario Morales Rivera	Sexto	30/04/2012	9	22/5/12	2012040177
51.576.110	Liliana Botero Londoño	Septimo	14/07/2015	17	19/8/15	2015083683
PSTE. 7080874	Oscar Alfredo Romero Vega	Octavo	21/06/2016	19	3/8/16	2016085328
80.421.565	Manuel Ignacio Navas Gonzales	Noveno	14/09/2016	20	6/10/16	2016112877

A continuación presentamos un breve resumen de las Hojas de vida de los miembros de la Junta Directiva:

GERMAN HUMBERTO CONTRERAS ARCINIEGAS: Economista Universidad de Santo Tomas, especialización en Finanzas Universidad de Los Andes, Alta Gerencia Inalde, con experiencia de más de 30 años en el sector financiero y más de 20 años en microfinanzas. Consultor independiente en microfinanzas y Gobierno Corporativo de varios Organismos Internacionales de microfinanzas. Miembro de Juntas Directivas de varias entidades bancarias y microfinancieras, en Colombia, Panamá, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Ecuador.

ALEJANDRO ZACCOUR URDINOLA: Ingeniero Electricista de la Universidad de los Andes, con estudio en Finanzas de Harvard Business School. Tiene 20 años de experiencia en el sector financiero, además 11 años de experiencia como miembro de junta directiva de entidades privadas; algunas de ellas: Propal, Cementos Argos, Carvajal, Emgesa, Llorede, Hoteles Estelar, Pajonales, Pisa y Promigas.



RAMIRO GUERRERO CARVAJAL: Economista de la Universidad de Los Andes con Maestría en Política Económica en la Universidad de Auvergne; en Economía Ambiental y Recursos Naturales en la Universidad de Los Andes y especialización en Econometría en Harvard University. Experiencia en desarrollo económico, investigación en Harvard University, Ministerio de Protección Social.

DANIELA KONIETZKO CALERO: Profesional en Finanzas y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia con un Posgrado en Alta Gerencia y un Master en Cooperación Internacional de la Universidad Complutense de Madrid. Cuenta con 17 años de experiencia profesional en organizaciones del sector privado y fundacional en Europa y Colombia. Actual Presidente de la Fundación WWB Colombia.

JULIANA RODRIGUEZ CAICEDO: Ingeniera Industrial con énfasis en Finanzas y teoría organizacional de la Universidad de los Andes y Master en Desarrollo Económico de la Universidad de Harvard. Con experiencia en el sector financiero, académico y público.

OSCAR DARIO MORALES RIVERA: Contador Público, Especialista en Finanzas de la Universidad Javeriana. Experiencia en Gerencia Financiera, Auditoría, Riesgos, Impuestos, Responsabilidad Social.

LILIANA BOTERO LONDOÑO: Economista, con certificaciones en análisis y administración de riesgo crediticio. Cuenta con 28 años de experiencia en gestión de crédito y riesgo; distribuida en el sector financiero y en la industria de microfinanzas a nivel internacional.

OSCAR ALFREDO ROMERO VEGA: Economista, poseedor de amplia experiencia en temas de competitividad y sostenibilidad empresarial. Tiene más de 30 años de experiencia en sector industrial, académico y político.

MANUEL IGNACIO NAVAS GONZALEZ: Ingeniero Civil de la Universidad de Los Andes, con MBA énfasis en Finanzas y Gerencia Estratégica de University Of Pennsylvania; con más de 20 años de experiencia en el área de Finanzas y proyectos estratégicos.

b) Cambios en la Junta Directiva durante el ejercicio.

Durante el año 2016, se presentaron cuatro (4) cambios de miembros de Junta Directiva, derivados de renunciaciones voluntarias, estas fueron:

NOMBRE MIEMBRO ANTECESOR	NOMBRE MIEMBRO SUCESOR	REGLON	FECHA DEL CAMBIO
Alejandro Silva	Oscar Alfredo Romero Vega	Octavo	3 de agosto de 2016
Ana Milena Cadavid	German Humberto Contreras Arciniegas	Primero	4 de mayo de 2016
Amalia Correa	Juliana Rodriguez Caicedo	Quinto	4 de mayo de 2016
Bernhard Jakob Eikenberg	Manuel Ignacio Navas	Noveno	6 de octubre de 2016

Los directores en desarrollo de sus funciones, durante el periodo 2016, aprobaron modificaciones presentadas por la administración, en las siguientes políticas:

FECHA	ACTA No.	PUNTO	OBSERVACION
20/1/16	64	MANUAL SARL	Cambio la forma de medir el indicador de concentración de captación, contraparte <= 10%, comisionista < 15% y concentración por vencimiento/saldo de la contraparte <= 35%/Mes. Este cambio esta alineado al modelo de liquidez.
20/1/16	64	MANUAL SARM	Se incluye en FUNCIONES BASICAS DE LA ESTRUCTURA ESTRATEGICA/ Comité de Riesgos la actividad "Vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a las políticas y procedimientos aprobados por la Junta"
20/1/16	64	MANUAL SARC	Actualización del procedimiento de libranzas y a la actualización de los documentos IC3
20/1/16	64	MODIFICACION POLITICA DE CAPTACIONES	Se adicionan reglas tendientes a la renovación de CDT, se aumentan los niveles de atribuciones captación CDTs a tasas especiales
17/2/16	65	ACTUALIZACION POLITICA DE FRAUDE	Se destacan entre otras, la actualización de la composición del Comité de Riesgo de Fraude y la definición de la responsabilidad del administrador de la línea de transparencia de recibir las denuncias por sospechas de actos fraudulentos que han sido definidas en la política.
17/2/16	65	MANUAL SARC	Se incluye en la política de reestructuración y en la política de castigo de cartera de crédito, lo pertinente a cartera de libranza y de vehículo
18/10/16	73	MANUAL SARC	Se incluye expresamente lo pertinente a compras de cartera por todo el ciclo de cartera (Otorgamiento, clasificación, recuperación y seguimiento)
14/12/16	75	MANUAL SARLAFT	Se incluye lo referente a la obligación de reportar en la vinculación si el cliente realiza operaciones interbancarias en moneda extranjera, y el reporte sobre transferencia, remesas, compra y venta de divisas.
14/12/16	75	MANUAL SARO	Se ajusta la metodología de calculo del apetito y perfil de riesgo

c) Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva.

De acuerdo con lo documentado en el reglamento del funcionamiento de la Junta Directiva, los miembros de la misma son nombrados así:

- La Asamblea General de Accionistas seleccionará y designará seis (6) miembros con la calidad de miembros independientes.
- El accionista mayoritario (Fundación WWB Colombia) designará a su Representante Legal que será aprobado por la Asamblea General de Accionistas
- Los dos miembros restantes serán designados por los inversionistas extranjeros y aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Para el efecto, el Comité de Gobierno Corporativo canalizará las hojas de vida los candidatos, la Administración procederá a evaluar las posibles incompatibilidades e inhabilidades de carácter legal del candidato; la Junta Directiva evaluará la adecuación del perfil del candidato a través de la evaluación de un conjunto de criterios que deben cumplir los perfiles funcionales y personales y con la verificación del cumplimiento de los requisitos objetivos para ser miembro de la Junta Directiva y de los adicionales para ser Miembro Independiente. No obstante lo anterior, es decisión exclusiva de la asamblea de accionistas la elección de los miembros de Junta Directiva.

d) Política de remuneración de la Junta Directiva.

La remuneración de los miembros de la Junta Directiva por la participación en las sesiones y en los respectivos comités estará establecida en salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), cuya aprobación será del resorte exclusivo de la Asamblea General de Accionistas.

e) Remuneración de la Junta Directiva y miembros de la Alta Gerencia.

Durante el año 2016, el costo efectivo total de la Junta Directiva por valor de \$159.799.554 que corresponde al pago de honorarios. En el caso de los miembros de la Alta Gerencia el monto retributivo durante el mismo periodo es de \$ 4.146.611.511,04.

f) Quórum de la Junta Directiva.

Según lo descrito en el Reglamento de Funcionamiento de la Junta Directiva, esta podrá deliberar con la presencia de por lo menos cinco (5) de sus miembros y todas las decisiones de la Junta Directiva serán adoptadas con el voto favorable de la mayoría simple de los votos presentes; en todo caso es permitido la participación por cualquier medio que sea probable. Para el año 2016, las doce sesiones contaron con la participación de al menos cinco de sus integrantes.

g) Datos de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y de los Comités.

La Junta Directiva se reunió en forma ordinaria, en doce ocasiones con una asistencia promedio del 78% de sus integrantes, los temas considerados en las sesiones, así como las decisiones adoptadas constan en las respectivas actas elaboradas y asentadas en el libro dispuesto para el efecto, las cuales se mantienen en custodia en la Gerencia Jurídica – Secretaría General.

Para los demás comités a continuación se describe la asistencia de los directores que ostentan la calidad de miembros de los mismos:

Comité	Cantidad de Sesiones	Cant. Directores	Asistencia promedio
Gobierno Corporativo	2	3	67%
Nombramientos y Retribución	3	3	89%
Riesgo	5	3	93%
Auditoria	4	3	83%

h) Presidente de la Junta Directiva

El Presidente de la Junta Directiva es el Dr. Oscar Dario Morales Rivera, quien se encuentra vinculado como miembro de Junta Directiva desde abril de 2012, tiempo en el cual ha aportado desde su experiencia en temas como: financieros, contables, tributarios, procesos y estratégicos, sus funciones descritas en el Reglamento de Funcionamiento de la Junta Directiva son:

- Asegurar que la Junta Directiva fije e implemente eficientemente la Dirección Estratégica de la Sociedad.
- Impulsar la acción de gobierno de la sociedad, actuando como enlace entre los accionistas y la Junta Directiva.
- Coordinar y planificar el funcionamiento de la Junta Directiva mediante el establecimiento de un plan anual de trabajo basado en las funciones asignadas, con la asistencia del Secretario y el

Presidente de la sociedad; el cual facilita determinar el número razonable de reuniones ordinarias por año y su duración estimada.

- Realizar la convocatoria de las reuniones directamente o por medio del Secretario de la Junta Directiva.
- Preparar el orden del día de las reuniones en coordinación con el Presidente de la Sociedad, el secretario de la Junta Directiva y los demás miembros.
- Velar por la entrega en tiempo y forma de la información a los miembros de Junta Directiva directamente o por medio del secretario de la Junta Directiva.
- Presidir las reuniones y manejar los debates.
- Velar por la ejecución de los acuerdos de la Junta Directiva y efectuar el seguimiento de sus encargos y decisiones.
- Monitorear la participación activa de los miembros de Junta Directiva
- Liderar el proceso de evaluación anual de la los miembros de Junta Directiva y comités, excepto su propia evaluación.

i) Secretario de la Junta Directiva

Como Secretario de la Junta Directiva se representa el Dr. Juan Fernando Osorio quien se encuentra vinculado al Banco desde mayo del año 2012 desempeñando el cargo de Gerente Jurídico, el Dr. Osorio en el desarrollo de su actividad como secretario tiene las siguientes funciones:

- Realizar la convocatoria a las reuniones, de acuerdo con el plan anual.
- Realizar la entrega en tiempo y forma de la información a los miembros de la Junta Directiva.
- Conservar la documentación social, reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones, y dar fe de los acuerdos de los órganos sociales.
- Velar por la legalidad formal de las actuaciones de la Junta Directiva y garantizar que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetados y regularmente revisados, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos y demás normativa interna de la sociedad.

j) Relaciones durante el año de la Junta Directiva con el Revisor Fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación.

Los miembros de Junta Directiva durante el año 2016, no tuvieron ninguna relación con Revisoría Fiscal distinta a la que por norma se exige en su asistencia a los diferentes comités y sesiones de Junta Directiva.

k) Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva.

Durante el año 2016, la Junta Directiva contó con asesores para el desarrollo de algunos temas que se relacionan a continuación:

FECHA	ACTA No.	ASESOR	OBSERVACION
30/3/16	66	Plus Valor S.A	Encargado de la asesoría para el banco en el tema del Proyecto de Gestión de Recursos y Sistemas de Optimización "PROGRESO".
19/7/16	70	Executive Connection	Consultora en lo concerniente a la evaluación de los miembros de Junta Directiva y altos directivos.
24/8/16	71	Marqas	Consultor para lo relacionado al proyecto del cambio de marca del banco.
18/10/16	73	Dr. Giuliano Morini Calero	Debida diligencia legal proyecto TISA
18/10/16	73	KPMG Advisory	Debida diligencia contable y tributaria proyecto TISA
15/11/16	74	Executive Connection	Consultor encargado de la evaluación del Presidente y del equipo directivo que reporta directamente a la Presidencia del Banco.

l) Manejo de la información de la Junta Directiva.

El Banco tiene definido en su reglamento de funcionamiento de la Junta Directiva, entre otros el derecho a la información, dado que este es el principal activo con el cual cuentan los señores directores para tomar decisiones, por tanto a través de la oficina de la Gerencia Jurídica, se hace válido tal derecho, suministrándosela de manera fiable y oportuna.

m) Actividades de los Comités de la Junta Directiva.

Las sesiones previstas en el calendario 2016 de los diferentes comités se llevaron a cabalidad.

n) Información sobre la realización de los procesos de evaluación de la Junta Directiva y Alta Gerencia, así como síntesis de los resultados.

En la sesión del Comité de Nombramientos y Retribuciones del 30 de marzo de 2016 se aprobó a la firma consultora Executive Connection para que lleve adelante la evaluación de los miembros de Junta Directiva.

En la sesión de Julio se presentaron los resultados de dicha evaluación, en la cual no participaron los doctores Germán Contreras y Juliana Rodríguez por ser nuevos miembros de Junta Directiva, ni tampoco el doctor Alfredo Romero Vega cuyo trámite de posesión se encontraba en proceso para esa fecha.

En cuanto a la evaluación del Presidente y del equipo directivo que le reportan directamente, en el mes de Noviembre se presentaron los resultados en Junta Directiva, de este proceso se derivará un plan específico de desarrollo para potencializar algunas Habilidades Gerenciales de los ejecutivos de la entidad.

III. Operaciones con partes vinculadas.

Durante el año 2016, El Banco no realizó operaciones con partes vinculadas.

En cuanto a conflictos de interés, el Banco cuenta con una política de conflicto de interés, la cual busca evitar cualquier situación que pueda impedir que los directivos y colaboradores puedan obrar equitativamente, prestar sus servicios contratados sin esperar retribución diferente de la pactada en la relación contractual o laboral, sin considerar beneficios personales o de terceros.

Los mecanismos para resolver tales conflictos son:

- Separación de funciones
- Abstenerse de participar en la discusión y decisión del asunto que genere la situación de conflicto de interés.
- Reportar las novedades que puedan originar conflicto de interés

Es de anotar que durante el año 2016, no se presentaron situaciones que reflejen conflictos de interés entre los miembros de la Junta Directiva, dado que se activaron los mecanismos para resolverlos, en los siguientes casos:

- En sesión de Junta Directiva del mes de Abril, el Dr. Alejandro Zaccour se retira de la sesión por tener un impedimento en opinar sobre la

oportunidad de negocio propuesta por la administración con ESEFECTIVO TAXI, dado que el Dr. Zaccour tiene participación en una entidad la cual adelanta operaciones con la firma Estructurar SAS.

- La Doctora Liliana Botero en sesión del mes de Junio, manifiesta su impedimento de participar en el proceso de evaluación de la oportunidad de inversión en Crezcamos S.A., toda vez que la Dra. Botero, tiene vínculos con algunos de los accionistas de dicha entidad.
- En sesión del mes de Junio, el Doctor Oscar Dario Morales se abstuvo de participar y de emitir su voto por tener vínculos con la sociedad Gestión Fiduciaria S.A, frente a propuesta de compra de cartera presentada por la administración.

IV. Sistemas de gestión de riesgos

a) Explicación del Sistema de Control Interno (SCI)

La evaluación independiente del SCI del año 2015 efectuada por Deloitte concluyó que el SCI del Banco está en un nivel “cumple estándares”, pero debe trabajar para lograr un nivel “fuerte”. Para este propósito Deloitte reportó 39 observaciones y 29 oportunidades de mejora. Se implementaron el 54% de las observaciones y el 69% de las oportunidades de mejora. La Administración tiene un plan de trabajo para culminarlas en 2017 y en el primer trimestre de 2018.

Las evaluaciones sobre la efectividad del SCI fueron realizadas por la Revisoría Fiscal a cargo de la firma KPMG Ltda así como la Auditoría Interna del Banco quienes son personas totalmente independientes del proceso para así garantizar su imparcialidad y objetividad.

Las debilidades resultado de estas evaluaciones y sus recomendaciones de mejoramiento fueron reportadas al Comité de Auditoría en sus sesiones trimestrales.

Tal como se menciona en el informe de Gestión, el Banco alcanzó las metas propuestas, lo que permite concluir que se cumplió con el objetivo del SCI enfocado a mejorar la eficiencia y eficacia en las operaciones; adicionalmente inició con la implementación del proyecto PROGRESO el cual se enfoca en

transformar los diferentes procesos de la entidad, eliminando las desconexiones de los mismos y fortaleciendo su operación.

En cuanto a la prevención de fraude, se reactivó el comité destinado al análisis de los casos y orientado a definir las acciones sancionatorias ante malas conductas; en este mismo comité se realiza seguimiento a la administración de la línea de transparencia; la cual durante este año se extendió a los proveedores.

Mediante el aula virtual, el banco impartió capacitación a todos sus colaboradores buscando fortalecer los conocimientos en la regulación bancaria principalmente en los diferentes SARES; así también realizó tres talleres con los directivos en los cuales se identificaron las tendencias de riesgos que impactan a la organización.

b) Descripción de la política de riesgos y su aplicación durante el ejercicio.

La gestión de riesgos se gestionó en cumplimiento de la normatividad aplicable identificando oportunidades de mejora, sobre los cuales se han establecido planes de acción; adicionalmente, se realizaron visitas de Monitoreo Metodológico a todas las oficinas, orientadas a asegurar la adecuada aplicación de la metodología de microcrédito garantizando una sana originación y un recaudo efectivo basado en las políticas y regulación aplicable a la operación, producto de las desviaciones identificadas se generaron acciones basadas en el régimen sancionatorio de la entidad.

c) Materialización de riesgos durante el ejercicio.

Con respecto al año anterior las pérdidas que afectaron los estados financieros del banco por riesgo operativo presentan una disminución del 53 %

Pérdidas del Periodo	Gasto	Recuperación	Recuperación de años anteriores
Total pérdidas en cuentas contables de SARO 2016	\$ 123.080.702	\$ 33.172.443	\$ 33.584.322
Total pérdidas en cuentas contables de SARO 2015	\$ 230.730.952	\$ 96.519.327	\$ 24.120.761

El detalle de los riesgos materializados hace parte del informe de anual de Riesgo Operativo.

d) Planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos.

Para la administración de riesgos, el Banco desarrolla metodologías internas que sustentan técnicamente la evaluación del riesgo sin perder de vista los parámetros mínimos establecidos por la normatividad de la Superintendencia Financiera y las mejores prácticas como COSO, ISO 31000, entre otros.

En tal sentido, la identificación y tratamiento de los riesgos se define bajo un análisis del entorno y relacionado con la estrategia del Banco; con el fin de apoyar a la entidad en el cumplimiento de sus objetivos mitigando el impacto de su exposición; lo cual se convierte en el principal objetivo de la Gestión de Riesgos, de tal manera los resultados de supervisión y decisiones de tratamiento frente a los riesgos se presentan al Comité y quedan documentadas en sus respectivas actas.

V. Asamblea General de Accionistas.

La Asamblea de Accionistas del Banco se rige por las normas advertidas en los estatutos de la sociedad, las cuales son consonantes con las normativas propias para este tipo de órganos bajo la legislación colombiana.

El Banco ha cumplido a cabalidad con las convocatorias que se han requerido para las reuniones de los accionistas durante el año 2016.

La comunicación con los accionistas se coordina a través de la oficina de atención al inversionista dirigidas por el Gerente Jurídico del Banco, quien suministra información de manera oportuna cuando es requerida y previo a las reuniones programadas. Es de anotar, que durante este periodo, los accionistas no han requerido información adicional a la relacionada en el orden del día de las respectivas convocatorias.

Durante el año 2016, se realizaron cuatro reuniones así:

Fecha	Tipo de Reunión	Cantidad de Accionistas	Asistentes	Total % Participación en acciones suscritas
29 de Marzo	Ordinaria	8	6	93.8879072617
21 de Junio	Extraordinaria	7	4	91.8505433
14 de septiembre	Extraordinaria	7	3	91.8505424
22 de Diciembre	Extraordinaria	7	5	99.9999981741

En la sesión ordinaria de Marzo 2016, se acordó reformar estatutos sociales con el fin de dar cumplimiento a las medidas de código país, elección de miembros de Junta Directiva, se aprobó el reglamento interno de funcionamiento de la asamblea, se acordó acoger las recomendaciones de la circular externa 028 de 2014 referentes a código país.

Para las reuniones extraordinarias los temas acordados fueron referentes a elección de miembros de junta directiva.

VI. Cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo

El Banco WWB S.A. cuenta con un código de gobierno corporativo que tiene como objetivo determinar los lineamientos de mejores prácticas corporativas para aplicarlas en el desarrollo de sus operaciones. El Comité de Gobierno Corporativo está conformado por tres miembros de la Junta Directiva, dos de ellos independientes. Durante el año 2016 sesionó dos veces, presentando temas relacionados con: información relevante, gestión del Comité de Auditoría, cumplimiento de los deberes de la Junta Directiva, negociaciones realizadas con acciones, análisis de la encuesta “Código País” establecida por la SFC y el informe de sostenibilidad.



Actividades realizadas:

En cumplimiento con lo establecido en la Circular 028 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante SFC), el Banco diligenció en el mes de Enero de 2016 la Encuesta Código País correspondiente al corte del 31 de diciembre de 2015 y la publicó en la página Web del Banco para el conocimiento del público en general. En cuanto a la encuesta de la gestión de 2016, esta se está trabajando con el fin de dar mayor cubrimiento a las medidas, será presentada en Enero 2017.

Adicionalmente, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1.2.2 del Decreto 2555 de 2010 el Banco publicó en su página Web las últimas tres Encuestas Código País.

Nuevamente, el Banco publicó su segundo informe de Sostenibilidad, de acuerdo con lo establecido con en el artículo 96 de la Ley 1328 de 2009 y el Decreto 2775 de 2010 (obligación de publicar el Informe del Balance Social).

Jose Alejandro Guerrero Becerra
Presidente y Representante legal
BANCO WWB S.A.